



APRUEBA ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL CONCURSO “BECA REGIONAL PARA DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE ATACAMA 2026, TEAM ATACAMA”

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 58 /

COPIAPÓ, 28 MAYO 2026

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.796 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2026; de conformidad a lo expuesto en la Resolución exenta Core N°09 de fecha 11 de marzo de 2026, según acuerdo N° 02 de sesión ordinaria N°5 del 03 de marzo 2026 del Consejo Regional que aprueba bases; de conformidad a lo expuesto en la Resolución Exenta FNDR N° 35 de fecha 14 de abril del 2026 y la Resolución Exenta FNDR N° 50 de fecha 19 de mayo del 2026; que aprueba nombramiento de miembros de comisión de evaluación; en la Resolución Exenta General N° 229 de 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 11 de marzo de 2026 del presente año 2026, se procedió a dictar la Resolución Exenta Core N° 09, el cual aprobó las Bases del concurso Beca Regional para Deportistas con proyección al Alto rendimiento, Team Atacama 2026, para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 07 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

2. De conformidad a lo expuesto en la Resolución Exenta FNDR N° 35 de fecha 14 de abril del 2026 y la Resolución Exenta FNDR N° 50 de fecha 19 de mayo del 2026; que aprueba nombramiento de miembros de comisión de evaluación.

3. Que, en las Bases del concurso para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 07 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 15.1 “De la Comisión de Evaluación”, indica que la Comisión Evaluadora deberá realizar la admisibilidad de los proyectos postulados y la Evaluación de los proyectos declarados admisibles, en base a lo establecido en el numeral N° 6 y de los criterios definidos en el punto N°12. Asimismo dicha Comisión aplicará lo señalado en el punto N°15 Proceso de selección.

4. Que, entre los días 15 de abril al 25 de mayo de 2026, se constituyó y sesionó la Comisión de Evaluación, emitiendo el Acta Admisibilidad, Evaluación y Selección en la que constan los proyectos inadmisibles, preseleccionados y seleccionados

RESUELVO:

1. **TÉNGASE** por aprobada el Acta de Admisibilidad, Evaluación y Selección de fecha 25 de mayo de 2026, en la que se entregaron los resultados del proceso de admisibilidad, evaluación y selección de las postulaciones al concurso concurso “**BECA REGIONAL PARA DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO DE LA REGIÓN DE ATACAMA 2026, TEAM ATACAMA**” .

2. **APRUÉBASE** el acta de Admisibilidad, Evaluación y Selección emitida por la Comisión Evaluación, de conformidad con lo estipulado en las Bases del Concurso, cuyo contenido es el siguiente:

ACTA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

CONCURSO: “BECA REGIONAL DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO TEAM ATACAMA 2026”

En Copiapó, entre los días 15 de abril y al 25 de mayo del año 2026, se constituyó y sesionó la Comisión de Evaluación del Concurso “**BECA REGIONAL DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO TEAM ATACAMA 2026**” Glosa 07 de la Ley N° 21.796 de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, el cual fue nombrado para tales efectos por la Resolución Exenta FNDR N° FNDR N°35 de fecha 14 de abril del 2026 y la Resolución Exenta FNDR N° 50 de fecha 19 de mayo del 2026.

ASPECTOS GENERALES

- 1) Para efectos de revisión de los antecedentes y evaluación de los 138 proyectos del presente concurso se constituyó una Comisión Evaluadora, que se encargó de realizar la admisibilidad de los proyectos postulados y la evaluación de proyectos declarados admisibles.
- 2) La Comisión verificó el cumplimiento de las entidades postulantes de la presentación de los antecedentes solicitados como obligatorios en las presente bases, sobre la documentación requerida para postular y de aquellos antecedentes que respaldan la postulación para cada categoría, que permitan verificar el cumplimiento de lo señalado en el punto N°12.1. “De la Documentación Requerida”, el punto N°10 de los gastos autorizados y lo establecido en el numeral 7.1. y 7.2 de las presentes bases, caso en el cual el proyecto deberá ser declarado inadmisibles. Sin embargo, si un proyecto pasa a la etapa de evaluación esta comisión podrá volver a verificar los antecedentes que respaldan la postulación y la concurrencia de una de las causales de prohibición 8.1, y/o de inhabilidad 8.2. y deberá declararlo de plano inadmisibles, indicando en el acta respectiva la causal.
- 3) La comisión verificó lo establecido en el punto 5 letra c) *La distribución de los recursos solicitados, deberá estar circunscrita a lo estipulado en el punto N°9 de las presentes bases Anexo N° 2 Ficha de Postulación. En caso contrario el proyecto quedará **INADMISIBLE** y en el punto 6 letra e) *Cumplir criterios de logros establecidos para cada categoría. En caso que los logros acreditados no correspondan a la categoría postulada, quedará automáticamente **INADMISIBLE**.**
- 4) La Comisión evaluó en un solo equipo de trabajo, los 65 proyectos declarados admisibles.
- 5) Cada proyecto admisible, fue analizado, evaluado y ponderado de acuerdo a la categoría a subvencionar punto N°7.1 letra a), b), c) y d) y considerando los criterios de evaluación establecidos en el punto N°13 letra a), b), c) y d) de las bases de concursabilidad.
- 6) La comisión presenta en este acto, un listado de proyectos declarados inadmisibles.
- 7) De los resultados de la evaluación realizada y de acuerdo a lo establecido en las bases, se confeccionaron tres listados, uno que incluye aquellos proyectos preseleccionados, es decir aquellas que una vez ponderados los criterios de evaluación descritos en las bases del concurso, obtuvieron sobre el puntaje mínimo de 10 puntos, un segundo listado conformado por los proyectos seleccionados de acuerdo al puntaje obtenido, disponibilidad de recursos por categoría y a la

redistribución de recursos disponibles, según se consigna en el punto N°9.2 y N°9.3 de las bases de concursabilidad, y un tercer listado de proyectos que no obtuvieron el puntaje mínimo de 10 puntos.

- 8) La comisión, de acuerdo a los Principios de Celeridad, de Economía Procedimental, Eficacia y Procurando una eficiente e idónea administración de los recursos públicos distribuyó de la siguiente manera el presupuesto destinado para el presente concurso, obteniéndose en consecuencia la presente resolución final para la asignación de los recursos disponibles.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN:

- 1) La Comisión solicitó antecedentes complementarios a todas las postulaciones que le faltaban documentos obligatorios.

RESULTADOS

- 1) Los proyectos inadmisibles y/o fuera de bases son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	CATEGORIA	SITUACION	OBSERVACION
MONTSERRAT ESPEJO J.	A	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
ANKAR ALQUINTA BOW	A	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
BECA DEPORTIVA REGIONAL MATIAS CODOCEDO ROJAS	A	INADMISIBLE	El club presenta rendiciones de cuentas pendientes al 13 de abril del 2026.
ANTONELLA ARAYA	A	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
MARA SANTILLANA	A	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
TRINIDAD TORRES	A	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
JINETE MAXIMILIANO GONZÁLEZ BARRAZA	B	INADMISIBLE	No adjunta certificado de nacimiento (adjunta carnet de identidad).No adjunta certificado de ranking posición de Federación. Adjunta otro documento. No adjunta Certificado de Seleccionado Federado (adjunta otro documento). No adjunta certificado de personalidad jurídica como Club Deportivo (adjunta de una Fundación). Es requisito de las bases del Concurso postular como club o asociación deportiva, según se establece en el punto 5.

PROYECCION DEPORTIVA DIEGO ALVAREZ	B	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2025 al 13 de abril del 2026.
GERALDINE PONCE DE LEON ACUÑA	B	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
FELIPE BRIONES PIZARRO	B	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
NELSON JOAQUÍN ROA GONZÁLEZ	B	INADMISIBLE	El Deporte Que Postula No Es Un Deporte Reconocido En Los Juego Olímpicos
ISIDORA SAN MARTIN FAJARDO	C	INADMISIBLE	Falta 2 Cotizaciones En Cada Gasto Que Superen Las 3 UTM(\$209.667) En Gastos Operacionales. Falta Certificado De Personalidad Jurídica De IND, No Del Registro Civil
SANTIAGO MOGOLLON ARAYA	C	INADMISIBLE	Falta 2 Cotizaciones En Cada Gasto Que Superen Las 3 UTM(\$209.667) En Gastos Operacionales. Falta certificado De Personalidad Jurídica De IND, No Del Registro Civil
DEMIAN GONZALEZ BELTRAN	C	INADMISIBLE	Falta 2 Cotizaciones En Cada Gasto Que Superen Las 3 UTM(\$209.667) En Gastos Operacionales. Falta Certificado De Personalidad Jurídica De IND, No Del Registro Civil
DIEGO ARAYA DIAZ	C	INADMISIBLE	Falta 2 Cotizaciones En Cada Gasto Que Superen Las 3 UTM(\$209.667) En Gastos Operacionales. Falta Certificado De Personalidad Jurídica De IND, No Del Registro Civil/ Falta El documento Anexo N°3
VALENTINA DE LAS PEÑAS	C	INADMISIBLE	Falta 2 Cotizaciones En Cada Gasto Que Superen Las 3 UTM(\$209.667) En Gastos Operacionales. Falta Certificado De Personalidad Jurídica De IND, No Del Registro Civil.
ASHLEY GALLEGUILLOS AGUILAR	C	INADMISIBLE	Falta el Certificado de Vigencia del directorio del IND
SOFIA VIERA FREDES	C	INADMISIBLE	Falta el Certificado de Vigencia del directorio del IND
JAZMÍN ROJAS RODRÍGUEZ	C	INADMISIBLE	La categoría Absoluta no corresponde a las permitidas en la categoría C. Por lo que Certificado presentado no corresponde al Ranking Nacional en las categorías permitidas como son las Juveniles y transitorias (U20, U21 y U23)

SOFIA AGUILAR	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2025 al 13 de abril del 2026.
EMILIA ARAOS LEZCANO	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2025 al 13 de abril del 2026.
AYLINNE ARÓSTICA VARAS	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2025 al 13 de abril del 2026.
FRANCISCO PARRA CONTRERAS	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
MAX RIVERA CONTRERAS	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
ABRAHAM BORQUEZ ARANCIBIA	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
BENJAMIN BENITEZ LOPEZ	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
ABBY REBOLLEDO HENAO	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
BOJAN CONDORI CHOQUE	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
NABEEL ALQUINTA BOW	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
PROYECCIÓN DEPORTIVA VICENTE MUÑOZ	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2025 al 13 de abril del 2026.
BECA ANKATU RECABAREN MORALES	C	INADMISIBLE	Falta Certificado Ranking o posición por parte de Federación. Falta Certificado de seleccionado Federación o IND. Falta Listado de participantes

KAREN SALGADO RODRIGUEZ	C	INADMISIBLE	Falta Listado de participantes.
RENATO BASTIAN MORALES FUENTES	C	INADMISIBLE	Certificado Ranking posición de federación, Certificado de seleccionado de Federación o IND. En lo que respecta al Certificado del Ranking o Posición, el Certificado de la Universidad de Atacama no es un documento válido.
THIARE ARAYA FICA	C	INADMISIBLE	Falta Listado de participantes.
ESTEBAN VICENTE ANDRES MONDACA RIVERA	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.
CONSTANZA ARRIAGADA CAPICCELLI	C	INADMISIBLE	Faltan las segundas cotizaciones de los gastos mayores a 3 UTM. Falta Calendario de actividades. Falta listado de participantes
PATRICIO BARRIOS CORTES	C	INADMISIBLE	Falta certificado de ranking o posición por parte de la Federación. Falta certificado de federación o IND. Calendario de Actividades. Listado de Participantes
ZOE BADILLA GODOY	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
MATILDA BREVIS	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
EMILIA GONZALEZ P.	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
PASKAL CORTES A.	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
DANAE ARAYA	C	INADMISIBLE	El club presenta reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
MAXIMO VARAS HUERTA	C	INADMISIBLE	El club presenta observaciones pendientes de deportistas becarios del 2025 al 13 de abril 2026.

PEDRO OLIVARES GONZALEZ	C	INADMISIBLE	No adjunta cotizaciones de alojamiento y alimentación. Las cotizaciones de pasajes aéreos solo contempla Santiago -Guadalajara y no los tramos nacionales como se proyectan.
BECA ISIDORA OLIVARES 2026	C	INADMISIBLE	La secretaria del club posee reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
BECA FELIPE PLAZA 2026	C	INADMISIBLE	La secretaria del club posee reintegro pendiente de dos becas deportivas del año 2024 al 13 de abril del 2026.
JORGE PIZARRO VELIZ	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
CHRISTOPHER DOMINGUEZ ROJAS	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
BENJAMIN ESTAY NORAMBUENA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
FELIPE ALVAREZ ORTIZ	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
CRISTOBAL ALFARO CISTERNA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
LUCIANO SAID PINILLA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
MAXIMILIANO TORRES CACERES	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
VICENTE ALFARO CISTERNA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
VICENTE PALACIO IRIBARREN	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.

JOSE TOBAR TAPIA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
EDUARDO CARRASCO JELDRES	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
MATIAS LAZO FARIAS	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
FRANCISCO CAMPOS RAMOS	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
MAXIMILIANO MIRANDA GALLARDO	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
VICENTE SARRIA ROMAN	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
PIA CERESA CARRIZO	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
CATALINA OLMOS GARRIDO	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
JULIETA PAREDES GARRIDO	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
SOFIA GARCIA AGUIRRE	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
CATALINA TAPIA PAEZ	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
VALENTINA AGUIRRE SILVA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.

SOFIA ASTUDILLO ROJAS	D	INADMISIBLE	Se solicita adjuntar calendario de participación en entrenamientos y competencias oficiales de la selección nacional. No adjunta la disponibilidad horaria del técnico y certificado de seleccionada nacional. Falto 2 cotizaciones para gastos operacionales sobre las 3 UTM.
BENJAMIN CASTRO VICENCIO	D	INADMISIBLE	Se solicita adjuntar calendario de participación en entrenamientos y competencias oficiales de la selección nacional. No adjunta la disponibilidad horaria del técnico y certificado de seleccionada nacional. Falto 2 cotizaciones para gastos operacionales sobre las 3 UTM.
MARIAN SAAVEDRA DEL POZO	D	INADMISIBLE	Se solicita adjuntar calendario de participación en entrenamientos y competencias oficiales de la selección nacional. No adjunta la disponibilidad horaria del técnico y certificado de seleccionada nacional. Falto 2 cotizaciones para gastos operacionales sobre las 3 UTM.
AINGERU LAZO ASTUDILLO	D	INADMISIBLE	Se solicita adjuntar calendario de participación en entrenamientos y competencias oficiales de la selección nacional. No adjunta la disponibilidad horaria del técnico y certificado de seleccionada nacional. Falto 2 cotizaciones para gastos operacionales sobre las 3 UTM.
MAITE AGUILERA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
VICENTE AVALOS VILLACORTA	D	INADMISIBLE	El club presenta observaciones sin levantar al 13 de abril del 2026.
SOFIA LACKINGTON FLORES	C	FUERA DE BASES	El campeonato presentado como logro, corresponde a un campeonato federado de verano y no al campeonato nacional que se nombra en la definición de términos de las presentes bases 2026.
BENJAMÍN ROJAS RODRÍGUEZ	B	FUERA DE BASES	Se Presenta Con Logro De Primer Lugar En Una Copa, No De Campeonato Nacional

BASTIÁN ROBLEDO NEIRA	B	FUERA DE BASES	Se Presenta Con Logro De Primer Lugar En Copa, No De Campeonato Nacional
JORGE SAEZ	C	FUERA DE BASES	Fuera de bases: Presenta certificado de un campeonato regional de andinismo, el cual, no se encuentra dentro de los eventos aceptados en esta categoría. Además, tiene gastos de inversión mal imputados (Ej: Magnesio, cinta de dedos).
LEONOR CONSTANZA CARVAJAL IRIBARREN	D	FUERA DE BASES	El gasto de difusión es inferior al mínimo solicitado(2%).

2) La evaluación del total de los proyectos presentados es el siguiente:

LISTADO DE PROYECTOS PRESELECCIONADOS:

CATEGORIA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO (Categoría A)			
PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO
SANTIAGO GAETE DONOSO	VELA	16	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA FERNANDA VEGA ROJAS	KARATE	16	\$ 8.000.000
BECA ANTONIA MUÑOZ	JUDO	15	\$ 7.961.274
BENJAMIN ALONSO BURGOS CACERES	CICLISMO	15	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA BRAYAN ANTEQUERA	CILCISMO	15	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA VALENTINA VEGA	KARATE	14	\$ 8.000.000
GUSTAVO ZEPEDA GARCIA	JUDO	14	\$ 8.000.000
JUSTIN LEDEZMA BUGUEÑO	JUDO	14	\$ 8.000.000
JOSE EDUARDO AUTRAN CARRILLO	CICLISMO	14	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA CRISTOBAL STACK 2026	SKYRUNNING	13	\$ 8.000.000
BECA MATÍAS SOTO CARMONA	TENIS DE CAMPO	13	\$ 8.000.000
EN BUSCA DEL ORO SUDAMERICANO(VALENTINA GUERRERO AGUILA)	CANOTAJE	13	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA IGNACIO CARRIZO 2026	ATLETISMO	13	\$ 7.950.667
TOTAL GENERAL			\$ 103.911.941.-

CATEGORIA DEPORTISTAS SELECCIONADOS NACIONALES O CAMPEONES NACIONALES O 1° EN EL RANKING (Categoría B)			
PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO POSTULADO
FRANCISCO BENAVIDES MORTOLA	SKYRUNNING	19	\$ 5.999.029
JOSEFA GALLARDP RIOS	ATLETISMO	18	\$ 4.856.496
BECA CAMILO ROJAS	ATLETISMO	17	\$ 6.000.000
ROCIO URETA OLIVARES	TAEKWONDO	16	\$ 6.000.000
BECA DEPORTIVA IGNACIO VIDAL	ATLETISMO	16	\$ 5.965.530
PROYECCIÓN DEL CAMPEÓN NACIONAL EN CANOTAJE(MARIO VALENCIA AGUILERA)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
DENISSE MORALES	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
LA PROXIMA CAMPEONA DE HUASCO(AMBAR HIDALGO GUERRERO)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
UN CAMPEÓN EN BUSCA DEL PODIO(MATIAS HERRERA GALLARDO)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
CRISTINA MUÑOZ ZAMBRA	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
BELEN ASTORGA CANTILLANO	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
NELSON PATRICIO UBILLA GONZALEZ	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
NHIA SEREY HALLES	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
UN CAMPEÓN EN BUSCA DE NUEVOS LOGROS(DANTE MORALES OLIVAREZ)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
BECA CARLOS VILLALOBOS	JUDO	14	\$ 5.999.410
PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO(AXEL SOLÍS CERECEDA	CANOTAJE	13	\$ 6.000.000
LA PROMESA DEL CANOTAJE(GABRIEL SOLIS CERECEDA)	CANOTAJE	13	\$ 6.000.000
TIARE ROBLEDO NEIRA	JUDO	13	\$ 6.000.000
BECA DEPORTIVA BASTIAN DIAZ	CICILISMO	12	\$ 6.000.000
ANTONIA CUELLO PALMA	PATINAJE ARTISTICO	12	\$ 6.000.000
MARTINA ANDREA LOPEZ SAAVEDRA	CICLISMO	12	\$ 6.000.000
TOTAL GENERAL			\$ 124.820.465

CATEGORIA DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN (Categoría C)			
PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO POSTULADO
ELIAS JIMÉNEZ ÁLVAREZ	TAEKWONDO	20	\$ 4.000.000
BECA ALEXA SALFATE	ATLETISMO	20	\$ 4.000.000
LOGAN MONTERO TORRES	CANOTAJE	20	\$ 4.000.000
CAMILA ROJAS MERCHAN	ATLETISMO	20	\$ 4.000.000
LUCAS BENJAMIN FUENTES CORDERO	JUDO	19	\$ 4.000.000
DANTE EMILIANO CANELO SOTO	CICLISMO	19	\$ 4.000.000
BECA BELEN FLORES	JUDO	18	\$ 3.999.200
SARA LANKIN ZULETA 2026	SURF	18	\$ 4.000.000
RAIGAN MUÑOZ	ESCALADA	18	\$ 3.006.000
RUMBO AL PRIMER LUGAR EN CANOTAJE(JUAN BUSTAMANTE CERECEDA)	CANOTAJE	17	\$ 4.000.000
DAYHNA FLORES CISTERNAS	JUDO	17	\$ 4.000.000
KAROL ARCOS VASQUEZ	JUDO	17	\$ 4.000.000
ENRIQUE ZEPEDA LABARCA	JUDO	17	\$ 4.000.000
VICENTE GENSKOWSKY	ESCALADA	16	\$ 2.450.000
JAVIERA VEGA CARIOLA	PATINAJE ARTISTICO	16	\$ 4.000.000
CAMPEONATO NACIONAL DOWNHILL DHS 2026(CRISTOBAL CABEZAS BARRERA)	DESCENSO MTB	15	\$ 4.000.000
FERNANDA ORTIZ BECA REGIONAL DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO TEAM ATACAMA 2026	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 4.000.000
BECA ANGELA STROMBERGER	JUDO	13	\$ 3.999.200
JORDAN ÓRDENES ROBLEDO	TAEKWONDO	12	\$ 4.000.000
VALENTINA LÓPEZ BRICEÑO	PATINAJE ARTISTICO	11	\$ 4.000.000
BECA JAIME PROHENS REVELLO	TENIS DE CAMPO	11	\$ 4.000.000
VICENTE NAVARRETE ROJAS	JUDO	10	\$ 4.000.000
ISABELLA ALFARO GARCIA	JUDO	10	\$ 4.000.000
EN BUSCA DEL ALTO RENDIMIENTO Y EL PODIO NACIONAL(JOSEFA MORALES)	CANOTAJE	10	\$ 4.000.000
TOTAL:			\$ 93.454.400.-

LISTADO DE LISTADO DE PROYECTOS QUE NO OBTUVIERON EL PUNTAJE MÍNIMO DE 10 PUNTOS.

PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO
ALCANZANDO UN SUEÑO(DAMIAN ARAYA ALFARO)	CICLISMO	7	\$4.000.000

CATEGORIA DEPORTISTAS SELECCIONADOS Y PRESELECCIONADOS NACIONALES DE DEPORTES COLECTIVOS (Categoría D)

PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO POSTULADO
PIERINA ENRIA CABEZA	VOLEIBOL	12	\$4.716.000
TOTAL:			\$ 4.716.000.-

De acuerdo a lo señalado en las bases y en los antecedentes expuestos, los resultados definitivos, y en consecuencia los beneficiarios de recursos públicos, para la subvención de sus actividades deportivas, son los siguientes:

LISTADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS CON FINANCIAMIENTO

CATEGORIA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO (Categoría A)

PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO
SANTIAGO GAETE DONOSO	VELA	16	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA FERNANDA VEGA ROJAS	KARATE	16	\$ 8.000.000
BECA ANTONIA MUÑOZ	JUDO	15	\$ 7.961.274
BENJAMIN ALONSO BURGOS CACERES	CICLISMO	15	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA BRAYAN ANTEQUERA	CILCISMO	15	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA VALENTINA VEGA	KARATE	14	\$ 8.000.000
GUSTAVO ZEPEDA GARCIA	JUDO	14	\$ 8.000.000
JUSTIN LEDEZMA BUGUEÑO	JUDO	14	\$ 8.000.000
JOSE EDUARDO AUTRAN CARRILLO	CICLISMO	14	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA CRISTOBAL STACK 2026	SKYRUNNING	13	\$ 8.000.000
BECA MATÍAS SOTO CARMONA	TENIS DE CAMPO	13	\$ 8.000.000
EN BUSCA DEL ORO SUDAMERICANO(VALENTINA GUERRERO AGUILA)	CANOTAJE	13	\$ 8.000.000
BECA DEPORTIVA IGNACIO CARRIZO 2026	ATLETISMO	13	\$7.950667
TOTAL GENERAL			\$ 103.911.941

CATEGORIA DEPORTISTAS SELECCIONADOS NACIONALES O CAMPEONES NACIONALES O 1° EN EL RANKING (Categoría B)

PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO POSTULADO
FRANCISCO BENAVIDES MORTOLA	SKYRUNNING	19	\$ 5.999.029
JOSEFA GALLARDP RIOS	ATLETISMO	18	\$ 4.856.496
BECA CAMILO ROJAS	ATLETISMO	17	\$ 6.000.000
ROCIO URETA OLIVARES	TAEKWONDO	16	\$ 6.000.000
BECA DEPORTIVA IGNACIO VIDAL	ATLETISMO	16	\$ 5.965.530
PROYECCIÓN DEL CAMPEÓN NACIONAL EN CANOTAJE(MARIO VALENCIA AGUILERA)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
DENISSE MORALES	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
LA PROXIMA CAMPEONA DE HUASCO(AMBAR HIDALGO GUERRERO)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
UN CAMPEÓN EN BUSCA DEL PODIO(MATIAS HERRERA GALLARDO)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
CRISTINA MUÑOZ ZAMBRA	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
BELEN ASTORGA CANTILLANO	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
NELSON PATRICIO UBILLA GONZALEZ	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
NHIA SEREY HALLES	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 6.000.000
UN CAMPEÓN EN BUSCA DE NUEVOS LOGROS(DANTE MORALES OLIVAREZ)	CANOTAJE	15	\$ 6.000.000
BECA CARLOS VILLALOBOS	JUDO	14	\$ 5.999.410
PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO(AXEL SOLÍS CERECEDA	CANOTAJE	13	\$ 6.000.000
LA PROMESA DEL CANOTAJE(GABRIEL SOLIS CERECEDA)	CANOTAJE	13	\$ 6.000.000
TIARE ROBLED0 NEIRA	JUDO	13	\$ 6.000.000
BECA DEPORTIVA BASTIAN DIAZ	CICILISMO	12	\$ 6.000.000
ANTONIA CUELLO PALMA	PATINAJE ARTISTICO	12	\$ 6.000.000
MARTINA ANDREA LOPEZ SAAVEDRA	CICLISMO	12	\$ 6.000.000
TOTAL GENERAL			\$ 124.820.465

CATEGORIA DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN (Categoría C)

PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO POSTULADO
ELIAS JIMÉNEZ ÁLVAREZ	TAEKWONDO	20	\$ 4.000.000
BECA ALEXA SALFATE	ATLETISMO	20	\$ 4.000.000
LOGAN MONTERO TORRES	CANOTAJE	20	\$ 4.000.000
CAMILA ROJAS MERCHAN	ATLETISMO	20	\$ 4.000.000
LUCAS BENJAMIN FUENTES CORDERO	JUDO	19	\$ 4.000.000
DANTE EMILIANO CANELO SOTO	CICLISMO	19	\$ 4.000.000
BECA BELEN FLORES	JUDO	18	\$ 3.999.200
SARA LANKIN ZULETA 2026	SURF	18	\$ 4.000.000
RAIGAN MUÑOZ	ESCALADA	18	\$ 3.006.000
RUMBO AL PRIMER LUGAR EN CANOTAJE(JUAN BUSTAMANTE CERECEDA)	CANOTAJE	17	\$ 4.000.000
DAYHNA FLORES CISTERNAS	JUDO	17	\$ 4.000.000
KAROL ARCOS VASQUEZ	JUDO	17	\$ 4.000.000
ENRIQUE ZEPEDA LABARCA	JUDO	17	\$ 4.000.000
VICENTE GENSKOWSKY	ESCALADA	16	\$ 2.450.000
JAVIERA VEGA CARIOLA	PATINAJE ARTISTICO	16	\$ 4.000.000

CAMPEONATO NACIONAL DOWNHILL DHS 2026(CRISTOBAL CABEZAS BARRERA)	DESCENSO MTB	15	\$ 4.000.000
FERNANDA ORTIZ BECA REGIONAL DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO TEAM ATACAMA 2026	PATINAJE ARTISTICO	15	\$ 4.000.000
BECA ANGELA STROMBERGER	JUDO	13	\$ 3.999.200
JORDAN ÓRDENES ROBLEDO	TAEKWONDO	12	\$ 4.000.000
VALENTINA LÓPEZ BRICEÑO	PATINAJE ARTISTICO	11	\$ 4.000.000
BECA JAIME PROHENS REVELLO	TENIS DE CAMPO	11	\$ 4.000.000
VICENTE NAVARRETE ROJAS	JUDO	10	\$ 4.000.000
ISABELLA ALFARO GARCÍA	JUDO	10	\$ 4.000.000
EN BUSCA DEL ALTO RENDIMIENTO Y EL PODIO NACIONAL(JOSEFA MORALES)	CANOTAJE	10	\$ 4.000.000
TOTAL:			\$ 93.454.400.-

CATEGORIA DEPORTISTAS SELECCIONADOS Y PRESELECCIONADOS NACIONALES DE DEPORTES COLECTIVOS (Categoría D)			
PROYECTO	DISCIPLINA	PUNTAJE	MONTO POSTULADO
PIERINA ENRIA CABEZA	VOLEIBOL	12	\$ 4.716.000
TOTAL:			\$ 4.716.000.-

Con lo anterior, la Comisión de Evaluación da por terminado el mandato encomendado por Resolución la Resolución Exenta FNDR N° 35 de fecha 14 de abril del 2026 y la Resolución Exenta FNDR N° 50 de fecha 19 de mayo del 2026.

Finalmente, y como constancia de todo lo anterior, se firma por los integrantes de la Comisión de Evaluación.

Equipo Evaluador:

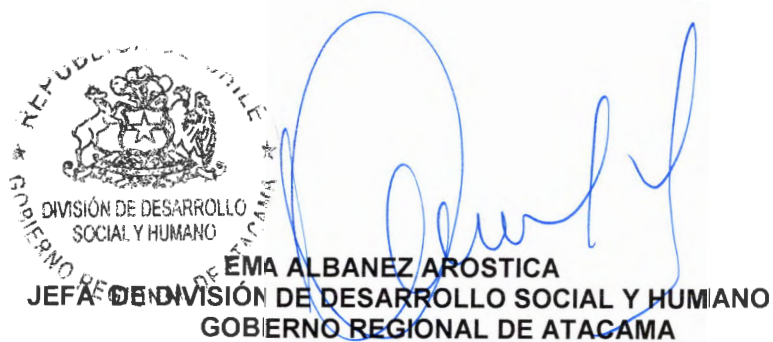
Nombre	Institución	Cargo
Raul Hernández Molina	IND	Profesional IND
Cristian Muñoz Funck	Seremi de Deportes	Profesional MINDEP
Luis Mancilla Caceres	IND	Profesional IND
Erick Cortes Araya	Universidad de Atacama	Profesional UDA
Patricio Palta Bahamondes	Universidad de Atacama	Profesional UDA

Veedor del Consejo Regional

Nombre	Institución	Cargo
Patricio Alfaro Morales	Consejo Regional de Atacama	Consejero Regional

3. PUBLÍQUESE la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Sra. Ivón Julio Bordonas, de la División de desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



REPUBLICA CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
EMA ALBANEZ AROSTICA
JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

1. División de Administración y Finanzas
 2. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Consejo Regional
 4. Asesoría Jurídica
 5. División de Desarrollo Social y Humano
 6. Oficina de Partes
- EAA/LOB/ijb